



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima

100.10.2
100.10.2.1

Ibagué,

**Para :** Profesionales interesados.  
**De:** La Corporación Autónoma Regional Del Tolima "CORTOLIMA"  
**Referencia:** Anuncio Vacante.  
**Fecha:** 04 de Marzo de 2019.

---

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante:

### **COORDINADOR PROYECTO PARAMOS NODO TOLIMA**

Las personas interesadas en esta vacante, deben radicar su respectiva hoja de vida en la oficina de Contratos de la Corporación Autónoma Regional Del Tolima ubicada en la Carrera 5ta Av. Del Ferrocarril calle 44 en Ibagué, en un sobre marcado con su nombre completo, número telefónico de contacto y asunto "Vacante Coordinador Proyecto Paramos Nodo Tolima".

Las solicitudes se recibirán hasta el 06 de marzo 2019 hasta las 11:30 A.M.

Únicamente se contará para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia. (Ver anexo 1).

*Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.*

Cordialmente,

  
**JORGE ENRIQUE GARDOSO RODRIGUEZ**  
Director General - CORTOLIMA.

Revisó: Martha Rosalba Ricaurte  
Elaboró: Mauricio Molina Páez  
Anexos: Lo anunciado en 4 Faltos.

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44  
Tels.: (8) 2654554/55  
Fax: (8) 2654553 - 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibagué - Tolima - Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 - 24/28  
Of. 301-303  
Telefax: (8) 2462779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 - 37  
Barrio Centro  
Telefax: (8) 2530115  
Armero Guayabal

**Dirección Territorial Suroriente:**  
Calle 7 No. 22 - 61  
Piso 2  
Telefax: (8) 2456876  
Melgar

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax: (8) 2281204  
Purificación



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima

## ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR PROYECTO PARAMOS NODO TOLIMA.

<b>Duración:</b>	Ocho (8) meses
<b>Lugar de ejecución del proyecto.</b>	Complejo Paramo de las Hermosas, Municipios de Chaparral, Rioblanco y Otros Sur del Departamento del Tolima.
<b>Dedicación:</b>	Tiempo completo
<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato de Prestación de Servicios.
<b>Nivel de remuneración:</b>	Cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos treinta y dos pesos (\$4.879.532.000 COP) MTCE.

### CONTEXTO

Que la Constitución Política de Colombia establece en sus artículos 8, 58, 79 y 80 que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación; que la propiedad es una función social que implica obligaciones, a la cual le es inherente una función ecológica; que es deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar, entre otros fines su conservación y restauración, así como proteger la diversidad e integridad del ambiente y de manera particular el deber de conservar las áreas de especial importancia ecológica.

Que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible pertenecen al Sistema Nacional Ambiental y deben obedecer a una misma Política, por lo tanto, sus mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permita hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional

Que los ecosistemas de páramo han sido reconocidos como áreas de especial importancia ecológica que cuentan con una protección especial por parte del Estado, toda vez que resultan de vital importancia por los servicios Ecosistémicos que prestan a la población Colombiana, especialmente los relacionados con la estabilidad de los ciclos climáticos e hidrológicos, y con la regulación de los flujos de agua en cantidad y calidad, lo que hace de estos ecosistemas unas verdaderas Fábricas de Agua, donde nacen las principales estrellas

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril / Calle 44  
Tels.: (8) 2654554/55  
Fax: (8) 2654553 - 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Toluque - Tolima - Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 - 24/28  
Of. 301-303  
Telefax.: (8) 2462779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 - 37  
Barrio Centro  
Telefax.: (8) 2530115  
Armero Guayabal

**Dirección Territorial Suroriente:**  
Calle 7 No. 22 - 61.  
Piso 2  
Telefax.: (8) 2456876  
Melgar

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax.: (8) 2281204  
Purificación



Comisión Autónoma Regional del Tolima

fluviales de las cuales depende el 85% del agua para consumo humano, riego y generación eléctrica del país.

Que El departamento del Tolima cuenta con 4 complejos de páramos identificados por el Instituto Alexander von Humboldt; y de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, CORTOLIMA adelantó conjuntamente con este instituto los "Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales a escala 1:25.000 de los Complejos de Páramos del Departamento.

El área total de los 4 Complejos de Páramos en jurisdicción del departamento del Tolima es de 345.897.14 ha y son: Los Nevados, Chili Barragán, Las Hermosas y Nevado del Huila - Moras.

Dichos estudios fueron entregados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para las respectivas delimitaciones.

Con base en la información entregada por CORTOLIMA, el Ministerio adoptó la delimitación de los complejos de páramos Chili Barragán, mediante la Resolución No. 1553 del 26 de septiembre de 2016, Los Nevados, con la Resolución No.1987 del 11 de diciembre de 2016, y Las Hermosas con la Resolución No. 211 de febrero 10 de 2017.

Que el Complejo de Páramo Las Hermosas, fue delimitado mediante Resolución 211 de febrero de 2017 con un área:192.092 ha, se encuentra en jurisdicción de los municipios de Miranda (Cauca), Chaparral, Rioblanco (Tolima), Buga, El Cerrito, Florida, Palmira y Pradera (Valle del Cauca); dentro de este complejo se localiza el Parque Nacional Natural Las Hermosas.

El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", es una Corporación sin ánimo de lucro, sometida a las reglas del derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, creada por la Ley 99 de 1993, encargada de realizar la investigación básica y aplicada sobre los recursos genéticos de flora y fauna nacionales, así como de levantar y formar el inventario científico de la biodiversidad en todo el territorio nacional, entre otras funciones relacionadas con el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad del territorio nacional.

El Instituto y la Unión Europea, suscribieron el 22 de diciembre de 2014, el contrato de subvención denominado – Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte DCI-ENV/2014/346-637 correspondiente al contrato No. 14-331 numeración IAVH, con el objeto de contribuir al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del ecosistema de páramo en áreas clave focalizadas de los Andes del norte y fortalecer la capacidad de gestión articulada de las comunidades e instituciones involucradas en el manejo de los páramos para conservar la biodiversidad.

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44.  
Tels.: (8) 2654554/55  
Fax: (8) 2654553 – 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibague – Tolima – Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 – 24/28  
Of. 301-303  
Telefax: (8) 2452779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 – 37  
Barrio Centro  
Telefax: (8) 2530115  
Armero Guayabal

**Dirección Territorial Suroriental:**  
Calle 7 No. 22 – 61  
Piso 2  
Telefax: (8) 2456876  
Melgar

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax: (8) 2281204  
Purificación



Corporación Autónoma Regional del Tolima

El proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte hace presencia en 7 nodos de páramo, a saber: Santurbán Berlín, Rabanal, Los Nevados, Las Hermosas, Corredor Ángel – Chiles – Quitasol, Chimborazo y Piura.

El páramo Las Hermosas es el más extenso del Proyecto (192 mil hectáreas), localizado en mayor parte de este ecosistema en el departamento del Tolima en los municipios de Chaparral y Rioblanco, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Tolima-CORTOLIMA y del Parque Nacional Natural Las Hermosas.

Dentro del complejo de páramos Las Hermosas, se localizan el Parque Nacional Natural Las Hermosas y el Parque Natural Regional Meridiano We'pe Wala, el cual fue declarado mediante Acuerdo 007 del 06 de mayo de 2016 de la Corporación Autónoma Regional del Tolima. Allí se encuentra el Resguardo Nasa Las Mercedes y campesinos que habitan la región sumando aproximadamente 300 personas que habitan la zona entre el Parque Regional Natural We'peWala y el Parque Nacional Natural Las Hermosas en el departamento del Tolima.

CORTOLIMA tiene la prioridad de iniciar procesos de restauración ecológica en el Parque Regional Natural We'pe Wala al interior del complejo de páramo Las Hermosas, así como fortalecer procesos de educación ambiental y crear la Comisión Conjunta del páramo como espacio de coordinación del complejo con la participación de las autoridades ambientales (PNN, CVC y Cortolima) entre otros actores estratégicos para la gestión del páramo.

En este sentido CORTOLIMA ha suscrito el Convenio de Cooperación N°18-14-331-107CE con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar actividades que contribuyan al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del páramo las hermosas en los municipios de Chaparral y Rioblanco en el departamento del Tolima.

Por ello se hace necesario desarrollar un proceso de selección objetivo para la contratación de un profesional en Ingeniería Forestal que realice la Coordinación del proyecto Paramos Nodo Tolima, en el marco del Convenio de Cooperación N°18-14-331-107CE y el contrato de subvención denominado – Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte DCI-ENV/2014/346-637.

El presente proceso de selección se acoger a las disposiciones contenidas en el contrato de subvención DCI-ENV/2014/346-637 y su anexo IV "Procedimientos de adjudicación de contratos por los beneficiarios de subvenciones en el marco de las acciones exteriores de la Unión Europea".

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril., Calle 44  
Tels.: (8) 2654554/55  
Fax: (8) 2654553 – 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibagué – Tolima – Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 – 24/28  
Of. 301-303  
Telefax: (8) 2462779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 – 37  
Barrio Centro  
Telefax: (8) 2530115  
Armero Guayabal

**Dirección Territorial Suroriente:**  
Calle 7 No. 22 – 61  
Piso 2  
Telefax: (8) 2456876  
Melgar

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax: (8) 2281204  
Purificación



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima

## PRODUCTOS Y RESPONSABILIDADES.

En el marco de cumplimiento del objeto contractual el coordinador del proyecto Paramos Nudo Tolima debe:

1. Elaborar un plan de trabajo y forma de contratación para el desarrollo del presente convenio, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes al perfeccionamiento y legalización del presente Convenio para aprobación del supervisor por parte del Instituto Humboldt para su aprobación
2. Elaborar los informes técnicos descriptivos y financieros conforme a los formatos establecidos por el Instituto Humboldt, de acuerdo a lo requerido en el Contrato de Subvención No. DCI-ENV/2014/346-637, y anexar los soportes de los mismos, para ser entregados cuando sea requerido por el Supervisor del Convenio por parte del Instituto Humboldt.
3. Elaborar un documento de línea base del proceso institucional del Sur del Tolima que incluya el estado en el que se encuentre el Contrato Plan Sur - Eje de Sostenibilidad Ambiental y del Acuerdo de Voluntades de la Agenda Ambiental.
4. Participar y orientar técnicamente el Acuerdo de Voluntades de la Agenda Ambiental del Sur del Tolima para la conservación del páramo de Las Herosas y elaborar informes de la participación y orientación realizada.
5. Elaborar el documento de Plan de Restauración Ecológica a implementar en el páramo Las Herosas, que incluya el diagnóstico, la metodología, los lugares seleccionados y las acciones de seguimiento y monitoreo que se llevaran a cabo en el proceso de Restauración Ecológica del páramo en las áreas estratégicas pactadas
6. Elaborar un informe de implementación del Plan de Restauración Ecológica que muestre los avances logrados, con soportes fotográficos.
7. Elaborar el documento de Plan de Reconversión Productiva de ganadería de alta montaña a implementar en el páramo Las Herosas, que incluya el diagnóstico, la metodología, los lugares seleccionados y las acciones de seguimiento y monitoreo que se llevaran a cabo en el proceso de reconversión productiva en las áreas estratégicas pactadas.
8. Elaborar un informe de implementación del Plan de Reconversión Productiva que muestre los avances logrados con soportes fotográficos en las áreas en proceso de reconversión.

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44  
Tels.: (8) 2654554/55.  
Fax: (8) 2654553 - 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibague - Tolima - Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 - 24/28  
Of. 301-303  
Telefax.: (8) 2462779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 - 37  
Barrio Centro  
Telefax.: (8) 2530115  
Arméro Guayabal

**Dirección Territorial Suroriente:**  
Calle 7 No. 22 - 61  
Piso 2  
Telefax.: (8) 2456876  
Melgar

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax.: (8) 2281204  
Purificación



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima

9. Liderar la constitución de la Comisión Conjunta del Páramo de Las Hermosas con todas las autoridades ambientales y demás actores clave dentro del Complejo, y elaborar un documento que contenga el plan de trabajo e inversiones de la Comisión, actas de reunión y listas de asistencia.
10. Elaborar un documento que contenga la estrategia para la implementación de acciones de educación ambiental y comunicación, relacionadas con la importancia del páramo y sus servicios ecosistémicos.
11. Elaborar un informe de implementación de la estrategia de comunicaciones y educación ambiental.
12. Organizar giras de intercambio de experiencias y talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales en procesos de restauración ecológica y reconversión productiva con las familias beneficiarias del proyecto.
13. Reembolsar al Instituto Humboldt los recursos que no hayan sido ejecutados en el marco del presente convenio.
14. Elaborar un informe financiero y técnico descriptivo final de todas las actividades realizadas y productos elaborados de acuerdo a los parámetros establecidos por el supervisor del Convenio por parte del Instituto Humboldt.

## REQUISITOS

Experiencia Profesional General mínima cinco (5) años como Ingeniero Forestal, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica mínima de tres (3) años en realización de asistencia técnica forestal, seguimiento continuo a las actividades de restauración ecológica en áreas estratégicas y zonas de recarga hídrica, que apoye la correcta ejecución de las actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas a través del seguimiento y monitoreo a establecimientos y mantenimientos de reforestaciones protectoras, enriquecimientos forestales y aislamientos, con experiencia en capacitaciones de manejo silvicultural y/o sensibilización ambiental a las comunidades rurales.

## PARAMETROS HSEQ

1. Para la ejecución del contrato, el personal contratado debe encontrarse filiado a la misma administradora de riesgo a la cual pertenece la entidad.
2. El personal contratado debe cumplir con las normas de Calidad (9001), Ambiente (14001), Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (OSHAS 18001) que tenga

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44  
Tels.: (8) 2654554/55  
Fax: (8) 2654553 - 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibagué - Tolima - Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 - 24/28  
Of. 301-303  
Telefax.: (8) 2462779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 - 37  
Barrio Centro  
Telefax.: (8) 2530115  
Airmero Guayabal

**Dirección Territorial Suroriente:**  
Calle 7 No. 22 - 61  
Piso 2  
Telefax.: (8) 2456876  
Melgar

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax.: (8) 2281204  
Purificación



establecidas la Corporación, en los sitios de trabajo determinados por CORTOLIMA para lo cual deberán acatar estrictamente lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado, implementado por la entidad.

- 3.El personal contratado debe usar siempre ropa adecuada, portar su Identificación de la Universidad y siempre que se requiera necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta, según la actividad o tarea a realizar.
- 4.Los accidentes debe ser reportados por el personal contratado dentro de las primeras 48 horas al supervisor directo y este a la Oficina de Recursos Humanos - Salud ocupacional de la Corporación.
- 5.El personal contratado debe informar inmediatamente a la correspondiente Coordinador, de cualquier riesgo o peligro que se encuentre en las áreas de trabajo y este a su vez informar, según el trámite establecido por dicha entidad.
- 6.El personal contratado deberá participar en todas las actividades de HSEQ, que organice periódicamente por el Sistema de Gestión Integrado, siempre y cuando lo considere y se requiera por parte del Supervisor del presente contrato.
- 7.El personal contratado debe conocer y cumplir normas de Seguridad Industrial y Salud en el trabajo que tenga establecidas la Corporación, especialmente lo relacionados con plan de movilización a los sitios de trabajo determinados por CORTOLIMA.

## HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la seriedad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de CORTOLIMA- Unión Europea e Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

## COMPETENCIAS FUNDAMENTALES.

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44  
Tels.: (8) 2654554/55  
Fax: (8) 2654553 - 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibague - Tolima - Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 - 24/28  
Of. 301-303  
Telefax.: (8) 2462779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 - 37  
Barrio Centro  
Telefax.: (8) 2530115  
Armero, Guayabal

**Dirección Territorial Sureste:**  
Calle 7 No. 22 - 61  
Piso 2  
Telefax.: (8) 2456876  
Meigra

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax.: (8) 2281204  
Purificación



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima

Son habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de CORTOLIMA, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo.
- Transparencia.
- Eficiencia.

## HABILIDADES GENERALES.

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

## COMPETENCIAS GERENCIALES.

- Liderazgo.
- Visión.
- Emprendimiento de los otros.
- Construcción de confianza.
- Manejo del desempeño.

## FORMA DE CALIFICACION Y SELECCIÓN DEL PROFESIONAL.

CRITERIO	CUMPLIMIENTO	FACTOR	EXPERIENCIA GENERAL/ESPECIFICA
EXPERIENCIA GENERAL	Cumple/NoCumple (*Se debe presentar copia de la tarjeta profesional)	20%	Experiencia Profesional General mínima cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44  
Tels.: (8) 2654554/55  
Fax: (8) 2654553 - 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibague - Tolima - Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 - 24/28  
Of. 301-303  
Telefax.: (8) 2462779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 - 37  
Barrio Centro  
Telefax.: (8) 2530115  
Armero Guayabal

**Dirección Territorial Suroriente:**  
Calle 7 No. 22 - 61  
Piso 2  
Telefax.: (8) 2456876  
Melgar

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax.: (8) 2281204  
Purificación





Corporación Autónoma  
Regional del Tolima

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Cumple/NoCumple (*Se deben presentar mínimo tres (3) certificaciones que permitan evidenciar el cumplimiento del criterio de evaluación).	60%	Experiencia específica mínima de tres (3) años en realización de asistencia técnica forestal, seguimiento continuo a las actividades de restauración ecológica en áreas estratégicas y zonas de recarga hídrica, que apoye la correcta ejecución de las actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas a través del seguimiento y monitoreo a establecimientos y mantenimientos de reforestaciones protectoras, enriquecimientos forestales y aislamientos, con experiencia en capacitaciones de manejo silvicultural y/o sensibilización ambiental a las comunidades rurales.
TRABAJO CON COMUNIDADES RURALES	Cumple/NoCumple (*Se deben presentar certificación que permitan evidenciar el cumplimiento del criterio de evaluación).	10%	Experiencia en trabajo con comunidades rurales campesinas e indígenas, con procesos de capacitación y acompañamiento en proyectos de restauración ecológica,
CONOCIMIENTO Y TRABAJO EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ZONA DE INFLUENCIA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.	Cumple/NoCumple. (*Se deben presentar certificación que permitan evidenciar el cumplimiento del criterio de evaluación).	10%	Experiencia de trabajo en actividades de restauración ecológica en la zona sur del departamento del Tolima.

Se creará un comité evaluador que permita la selección objetiva del profesional, que realizará la coordinación del proyecto paramos en el departamento del Tolima.

**Nota 1.** Dado el caso que se presente un empate en el puntaje de dos (2) o más profesionales proponentes, se definirá el mismo de acuerdo a una entrevista presencial evaluada por el comité designado, la cual se llevara a cabo previa cita por parte del comité evaluador.

**SEDE CENTRAL:**  
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44  
Tels.: (8) 2654554/55  
Fax: (8) 2654553 - 2700120  
E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibagué - Tolima - Colombia

**Dirección Territorial Sur:**  
C.C. Kalarama  
Cra. 8 No. 7 - 24/28  
Of. 301-303  
Telefax.: (8) 2462779  
Chaparral

**Dirección Territorial Norte:**  
Cra. 6 No. 4 - 37  
Barrio Centro  
Telefax.: (8) 2530115  
Armero Guayabal

**Dirección Territorial Suroriente:**  
Calle 7 No. 22 - 61  
Piso 2  
Telefax.: (8) 2456876  
Melgar

**Dirección Territorial Oriente:**  
Cra. 4 No. 8ª - 27  
Telefax.: (8) 2281204  
Purificación